



16

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Convocación Por San Isidro

San Isidro, 29 de abril de 2016

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

Que en el transcurso del último año este Cuerpo ha aprobado distintos expedientes, los cuales solicitaron pedidos de informes con respecto a distintas temáticas y/o áreas de la Municipalidad de San Isidro, y;

CONSIDERANDO:

Que el reglamento del Honorable Concejo Deliberante de San Isidro establece en su artículo 49 inc. d) que los pedidos de informe al Departamento Ejecutivo se cursarán bajo el formato de COMUNICACIÓN;

Que la mayoría de estos proyectos han transitado el procedimiento administrativo previsto habiendo ingresado durante sesiones ordinarias, giradas a la comisión correspondiente, generado un despacho de Comisión y finalmente aprobado en el recinto de sesiones según lo marca la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que a pesar de haber pasado por las instancias administrativas correspondientes, y habiendo transcurrido un tiempo prudencial al día de la fecha, una suma considerable de pedidos de informe no tuvieron respuesta del Departamento Ejecutivo;

Que la falta de respuestas por parte del Departamento Ejecutivo municipal resulta una falta grave al no brindarse información en tiempo y forma a pesar de haber un requerimiento formal con apoyo de los distintos bloques políticos que conforman el Honorable Concejo Deliberante de San Isidro;

Que esta omisión en la respuesta por parte del Departamento Ejecutivo reviste una importante gravedad institucional al no respetar la investidura del Honorable Concejo Deliberante y atentar contra el rol de contralor del Departamento Ejecutivo que en sistemas democráticos y republicanos el legislativo posee;

Que este retardo no distingue tenencias políticas ya que los pedidos de informe ignorados son de todos los bloques representados en este Concejo;

Que este incumplimiento genera un desprestigio del Deliberativa Municipal al dificultar el funcionamiento del mismo toda vez que sus resoluciones son ignoradas por el Ejecutivo; y



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Convocación Por San Isidro

Que en definitiva ésta actitud del Ejecutivo lesiona la democracia y menoscaba el rol del Concejo Deliberante que es el lugar de representación popular por definición a nivel municipal.

Por todo lo expuesto Varios Señores Concejales solicitan la sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que remita con carácter de urgencia, las respuestas pendientes de los siguientes pedidos de informe, los cuales fueron aprobados por este Honorable Cuerpo, y al día de la fecha no han sido respondidos:

- A. Expediente N°290-HCD-2015 aprobado el 21 de octubre del 2015 como la Comunicación N° 128/2015;
- B. Expediente N°275-HCD-2015 aprobado el 16 de septiembre del 2015 como la Comunicación N° 108/2015;
- C. Expediente N°244-HCD-2015 aprobado el 02 de septiembre del 2015 como la Comunicación N° 088/2015;
- D. Expediente N°233-HCD-2015 aprobado el 19 de agosto del 2015 como la Comunicación N° 085/2015;
- E. Expediente N° 227-HCD-2015 aprobado el 02 de septiembre del 2015 con la Comunicación N° 090/2015;
- F. Expediente N°208-HCD-2015 aprobado el 02 de septiembre del 2015 como la Comunicación N° 089/2015;
- G. Expediente N°205-HCD-2015 aprobado el 16 de septiembre del 2015 como la Comunicación N° 112/2015;
- H. Expediente N°203-HCD-2015 aprobado el 19 de agosto del 2015 como la Comunicación N° 084/2015;
- I. Expediente N°284-HCD-2015 aprobado el 21 de octubre del 2015 como la Comunicación N° 129/2015;
- J. Expediente N°170-HCD-2015 aprobado el 05 de agosto del 2015 como la Comunicación N° 077/2015;
- K. Expediente N°156-HCD-2015 aprobado el 01 de julio del 2015 como la Comunicación N° 068/2015;
- L. Expediente N°140-HCD-2015 aprobado el 01 de julio del 2015 como la Comunicación N° 063/2015;
- M. Expediente N°116-HCD-2015 aprobado el 17 de junio del 2015 como la Comunicación N° 058/2015;



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Convocación Por San Isidro

- N. Expediente N°098-HCD-2015 aprobado el 20 de mayo del 2015 como la Comunicación N° 031/2015;
- O. Expediente N°084-HCD-2015 aprobado el 20 de mayo del 2015 como la Comunicación N° 040/2015;
- P. Expediente N°076-HCD-2015 aprobado el 20 de mayo del 2015 como la Comunicación N° 034/2015;
- Q. Expediente N°057-HCD-2015 aprobado el 16 de septiembre del 2015 como la Comunicación N° 112/2015;
- R. Expediente N°484-HCD-2014 aprobado el 19 de agosto del 2015 como la Comunicación N° 081/2015;
- S. Expediente N°466-HCD-2014 aprobado el 17 de diciembre del 2014 como la Comunicación N° 158/2014;
- T. Expediente N°436-HCD-2014 aprobado el 03 de diciembre del 2014 como la Comunicación N° 153/2014;
- U. Expediente N°433-HCD-2014 aprobado el 01 de abril del 2015 como la Comunicación N° 009/2014;
- V. Expediente N°432-HCD-2014 aprobado el 19 de noviembre del 2014 como la Comunicación N° 147/2014;
- W. Expediente N°431-HCD-2014 aprobado el 01 de abril del 2015 como la Comunicación N° 016/2015;
- X. Expediente N°387-HCD-2014 aprcbado el 05 de noviembre del 2014 como la Comunicación N° 137/2014;
- Y. Expediente N°367-HCD-2014 aprobado el 15 de octubre del 2014 como el Decreto N° 112/2014;
- Z. Expediente N°305-HCD-2014 aprobado el 05 de noviembre del 2014 como la Comunicación N° 138/2014;
- AA. Expediente N°299-HCD-2014 aprobado el 03 de septiembre del 2014 como la Comunicación N° 113/2014;
- BB. Expediente N°297-HCD-2014 aprobado el 03 de septiembre del 2014 como la Comunicación N° 112/2014;
- CC. Expediente N°284-HCD-2014 aprobado el 01 de octubre del 2014 como la Comunicación N° 120/2014;
- DD. Expediente N°250-HCD-2014 aprobado el 19 de agosto del 2014 como la Comunicación N° 081/2014;
- EE. Expediente N°272-HCD-2014 aprobado el 01 de octubre del 2014 como la Comunicación N° 120/2014;
- FF. Expediente N°222-HCD-2014 aprobado el 16 de julio del 2014 como la Comunicación N° 074/2014;



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Convocación Por San Isidro

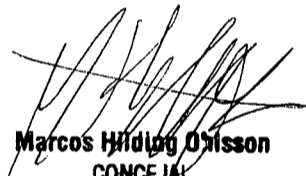
- GG. Expediente N°234-HCD-2014 aprobado el 06 de agosto del 2014 como la Comunicación N° 094/2014;
- HH. Expediente N°121-HCD-2014 aprobado el 18 de julio del 2014 como la Comunicación N° 054/2014;
- II. Expediente N°126-HCD-2014 aprobado el 05 de agosto del 2014 como la Comunicación N° 080/2014;
- JJ. Expediente N°082-HCD-2014 aprobado el 04 de junio del 2014 como la Comunicación N° 042/2014;
- KK. Expediente N°058-HCD-2014 aprobado el 15 de octubre del 2014 como la Comunicación N° 136/2014;
- LL. Expediente N°038-HCD-2014 aprobado el 16 de septiembre del 2014 como la Comunicación N° 109/2015;
- MM. Expediente N°005-HCD-2014 aprobado el 16 de abril del 2014 como la Comunicación N° 003/2014;
- NN. Expediente N°340-HCD-2013 aprobado el 20 de noviembre del 2013 como la Comunicación N° 132/2013;
- OO. Expediente N°287-HCD-2013 aprobado el 15 de octubre del 2014 como la Comunicación N° 136/2014;
- PP. Expediente N°286-HCD-2013 aprobado el 20 de noviembre del 2013 como la Comunicación N° 131/2013;
- QQ. Expediente N°262-HCD-2013 aprobado el 16 de abril del 2014 como la Comunicación N° 008/2014;
- RR. Expediente N°202-HCD-2013 aprobado el 18 de septiembre del 2013 como la Comunicación N° 077/2013;
- SS. Expediente N°182-HCD-2013 aprobado el 03 de julio del 2013 como la Comunicación N°047/2013;
- TT. Expediente N°148-HCD-2013 aprobado el 05 de junio del 2013 como la Comunicación N° 044/2013;
- UU. Expediente N°112-HCD-2013 aprobado el 04 de junio del 2014 como la Comunicación N° 042/2014;
- VV. Expediente N°098-HCD-2013 aprobado el 02 de mayo del 2013 como la Comunicación N°013/2013;
- WW. Expediente N°064-HCD-2013 aprobado el 17 de abril del 2013 como la Comunicación N° 012/2013;
- XX. Expediente N°002-HCD-2013 aprobado el 06 de marzo del 2013 como la Comunicación N°001/2013;
- YY. Expediente N°395-HCD-2012 aprobado el 21 de noviembre del 2012 como la Comunicación N°160/2012;




Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Convocación Por San Isidro

- ZZ. Expediente N°344-HCD-2012 aprobado el 21 de noviembre del 2012 como la Comunicación N°152/2012;
- AAA. Expediente N°322-HCD-2012 aprobado el 19 de agosto del 2015 como la Comunicación N° 081/2015;
- BBB. Expediente N°270-HCD-2012 aprobado el 17 de octubre del 2012 como la Comunicación N°136/2012;
- CCC. Expediente N°245-HCD-2012 aprobado el 17 de octubre del 2012 como la Comunicación N° 138/2012;
- DDD. Expediente N°201-HCD-2012 aprobado el 15 de agosto del 2012 como la Comunicación N° 109/2012;
- EEE. Expediente N°042-HCD-2012 aprobado el 06 de junio del 2012 como la Comunicación N° 059/2012.

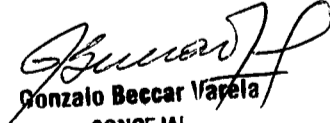
Artículo 2°: De forma.-

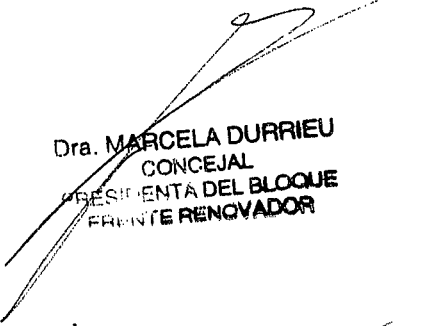

Marcos Hilario Olsson
 CONCEJAL
 BLOQUE Convocación por San Isidro
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

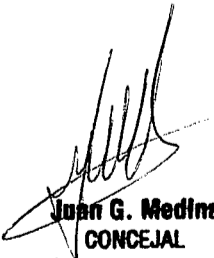

Manuel Abella Nazar
 PRESIDENTE
 BLOQUE Convocación por San Isidro
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO



Clarisa Demattei
 CONCEJAL
 BLOQUE Convocación por San Isidro
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Martín Lutufyan
 CONCEJAL
 BLOQUE Convocación por San Isidro
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Gonzalo Beccar Varela
 CONCEJAL
 BLOQUE FRENTE RENOVADOR
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Dra. MARCELA DURRIEU
 CONCEJAL
 PRESIDENTA DEL BLOQUE
 FRENTE RENOVADOR


Juan G. Medina
 CONCEJAL
 BLOQUE FRENTE RENOVADOR
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Elizabeth Aguirre
 PRESIDENTE
 BLOQUE LIBRES DEL SUR
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO